

SALTA, 16 MAY 2018

RESOLUCIÓN **0193**

Expediente N° 14110/17

VISTO la Nota N° 303/18 presentada por la alumna Gabriela de los Ángeles BARGAS, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura “Análisis Numérico” y del Requisito Curricular “Inglés II”, aprobados en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Ingeniería Industrial, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que ingresó en la carrera de Ingeniería Industrial en el periodo lectivo 2017.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial recomienda girar las presentes actuaciones, a los Profesores Responsables para que dictaminen al respecto.


Que la Mg. Inés AMADURO, Responsable del Requisito Curricular: Inglés II, recomienda otorgar la equivalencia solicitada.

Que el Ing. Alfredo GABIN DA SILVA, Responsable de la materia Matemática Aplicada, aconseja otorgar equivalencia parcial.

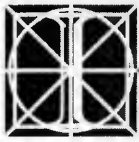
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

 ARTICULO 1º.- Reconocer como aprobado el Requisito Curricular INGLÉS II, a la Srta. Gabriela de los Ángeles BARGAS, L.U. N° 312611, alumna de la carrera de Ingeniería Industrial, por el Requisito Curricular “Inglés II” aprobado en la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad y que se detalla a continuación:

REQUISITO CURRICULAR



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Ayda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expediente Nº 14110/17

INGLÉS II:

Por "Inglés II" Promocionada el 19/06/2017, según consta en Libro 2017P, Acta 200, Folio 1.-

ARTÍCULO 2º.- Otorgar RECONOCIMIENTO PARCIAL en la materia "MATEMÁTICA APLICADA", por tener aprobada en la carrera de Ingeniería Química la materia Análisis Numérico el 12/07/2012 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2012P, Acta 0240, Folio 1; debiendo rendir para su reconocimiento total los siguientes temas complementarios:

Tema 4: Ecuaciones diferenciales ordinarias de 1º Orden.

Tema 6: Sistemas de Ecuaciones Diferenciales Ordinarias de 1º Orden.

Tema 8: Series de Fourier y Transformadores de Laplace.

Tema 9: Ecuaciones Diferenciales a derivadas Parciales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la alumna y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI  0193

-D-2018.-

Dra. ANALÍA TRINA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa